



REPUBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
ITAGÜÍ

Doce de noviembre de dos mil veinte

AUTO DE SUSTANCIACION
RADICADO N°. 2018-00902-00

Se incorpora al expediente, constancia de envió de citación para notificación personal del demandado, con resultado negativo (fls. 94-97)

En atención al memorial visible a folios 98-100, allegado el día 16 de enero de 2020, por medio del cual, se aporta notificación por correo electrónico, advierte la judicatura que, mediante providencia del 03 de diciembre de 2019, se resolvió lo pertinente a dicho trámite notificadorio, razón por la cual, se remite a la memorialista al folio 93 del expediente.

Ahora, atendiendo al memorial de renuncia al poder allegado el día 18 de agosto de 2018, por la abogada Paula Andrea Castrillón Echeverry, quien actúa como apoderada de la subrogataria del FONDO NACIONAL DE GARANTIAS S.A; observa el despacho que no es procedente aceptar dicha renuncia, toda vez que no se allega al plenario la constancia de la comunicación enviada al poderdante informándole sobre la referida renuncia, tal como lo preceptúa el inciso 4º del artículo 76 del C.G.P.

Por otro lado, se accede a lo solicitado por la vocera judicial de Bancolombia S.A, en el escrito allegado el pasado 05 de octubre de 2020, en consecuencia, a efectos de intentar la notificación del señor DEYNER JIMENEZ DUEÑAS, atiéndase la dirección electrónica informada por la parte actora: deyner.15@hotmail.com.

Finalmente, se requiere a la parte actora, para que cumpla con su carga procesal de integrar en debida y completa forma al contradictorio, para lo cual, se le concede el termino de 30 días, so pena de declararse terminado el

proceso por desistimiento tácito, conforme a lo previsto en el artículo 317 del C.G.P.

NOTIFIQUESE.


CAROLINA GONZALEZ RAMIREZ
JUEZ

CONSTANCIA
Este auto fue notificado por ESTADOS ELECTRONICOS **N° 143** fijados hoy **13 DE NOVIEMBRE DE 2020** a las 8:00 A.M. en el micro sitio asignado a este Despacho en la página Web de la Rama Judicial

BAPU